



## NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS CON CIFRAS AL 28 DE FEBRERO 2017

Conforme lo previsto en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) relacionada con las Normas y Metodología para la Emisión de Información Financiera y Estructura de los Estados Financieros Básicos del Ente Público y Características de sus Notas, a continuación se presentan las notas a los Estados Financieros del Ayuntamiento de Jalapa, Tabasco, por el mes de febrero del 2017.

:

### 1) NOTAS DE DESGLOSE.

#### 1. Información Contable.

#### I. NOTA AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA.

##### I Activo Circulante.

##### Efectivo y equivalentes:

##### Caja

| <u>Monto.</u>     | <u>Origen</u>   |
|-------------------|---|
| <u>275,034.26</u> | <u>Representa los saldos en las cuentas de efectivo pendiente por depositar entrando el 28 de febrero 2017 que se depositara.</u> |

| <u>Monto.</u>    | <u>Origen</u>  |
|------------------|--|
| \$ 19,991,275.39 | Representa los saldos en las cuentas bancaria donde se administran las diversas fuentes de recursos, mismas que corresponden a:<br><br>BBVA BANCOMER 0198122059 participaciones concentradora 2015 por importe de \$3,812.64<br>BBVA BANCOMER 0710609455 recurso propios remanentes 2010 por importe de \$15,390.88.<br>BBVA BANCOMER 0170609099 recurso propios remantes 2011 por un importe de \$ 21,469.27.<br>Estas 3 cuentas se encuentran embargadas, situación que data de 2015 la primera y las subsecuentes desde el 2013.<br>BBVA BANCOMER Concentradora 2016 por un importe de \$430,478.02<br>BBVA BANCOMER Municipio De Jalapa Impuesto Sobre Nómina 1.09<br>BBVA BANCOMER Municipio De Jalapa Impuesto Sobre La Renta \$210,401.50 |



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE JALAPA, TABASCO  
2016 – 2018



BBVA BANCOMER Concentradora 2017 por un importe de \$1,631,166.72  
 BBVA BANCOMER Municipio De Jalapa Impuesto Sobre Nómina 2017 559,738.16  
 BBVA BANCOMER Municipio De Jalapa Impuesto Sobre La Renta 2017 \$0.00  
 BANAMEX S.A Municipio De Jalapa nomina 2016 \$ 0.00  
 BBVA BANCOMER Fondo IV 2016 por un importe de \$82,533.24  
 BBVA BANCOMER Fondo III 2016 por un importe de \$ 84,048.52  
 BBVA BANCOMER Fondo III 2017 por un importe de \$ 1,456,175.00  
 BBVA BANCOMER Convenio Transito 2016 presenta un importe de \$ 89,891.01  
 BBVA BANCOMER Hidrocarburos 2016 por un importe de \$ 328,069.57  
 BBVA BANCOMER Recursos propios 2016 por un importe de \$ 320,756.47  
 BBVA BANCOMER Hidrocarburos 2015 por un importe de \$ 110,219.59  
 BBVA BANCOMER Hidrocarburos Regiones Marítimas 2016 por un importe de \$ 85,515.96  
 BBVA BANCOMER Hidrocarburos Regiones Marítimas 2015 por un importe de \$ 708,187.52  
 BBVA BANCOMER Fortalecimiento Financiero para la inversión financiera 2016 por un importe de \$ 708,967.28  
 BBVA BANCOMER Proyecto De Mitigación Y Adaptación al cambio climático \$ 0.06  
 BBVA BANCOMER Fortalecimiento Ambiental \$ 0.04  
 BBVA BANCOMER Fortalecimiento Financiero De La Infraestructura Estatal Y Municipal por un importe de \$ 16.75  
 BBVA BANCOMER Fondo III remanentes 2015 por un importe de \$ 314,369.07  
 BBVA BANCOMER CONADE. \$ 597,110.85  
 BBVA BANCOMER Programa Cultural En El Municipio De Jalapa. \$ 2,607,389.33  
 BBVA BANCOMER Fondo IV 2015 por un importe de \$9.75  
 BBVA BANCOMER Recurso Propios Remanentes por un importe de \$221.68  
 BBVA BANCOMER Remanente Participaciones 2015. \$6,297.43  
 BANAMEX S.A Municipio De Jalapa FORTASEG 2016 \$ 0.00  
 BANAMEX S.A Municipio De Jalapa Coparticipaciones \$ 470,443.21  
 BBVA BANCOMER Fortalecimiento Financieros 2. \$ 270,993.98  
 BBVA BANCOMER Fortalecimiento Financieros para la inversión 4. \$ 5,103,842.62  
 BBVA BANCOMER Fondo IV 2017 por un importe de \$2,158,340.18  
 BBVA BANCOMER Convenio Transito 2017 por un importe de \$ 29,441.86  
 BBVA BANCOMER Recursos Propios 2017 \$ 1,584,974.63  
 BBVA BANCOMER Convenio Transito 2014 por un importe de \$ 1.96  
 BBVA BANCOMER Convenio Transito 2015 por un importe de \$ 0.02  
 BBVA BANCOMER sernapam 2017 por un importe de \$ 0.66  
 BBVA BANCOMER Fondo III 2015 por un importe de \$ 5.10  
 BBVA BANCOMER Hidrocarburos 2016 \$ 4.80  
 BBVA BANCOMER Fondo de infraestructura deportiva 2014 \$ 1.89  
 BBVA BANCOMER Prossapys 2014 \$ 249.54  
 BBVA BANCOMER Inmujeres 2014 \$ 1.60  
 BBVA BANCOMER Conade 2015 \$ 31.99  
 BBVA BANCOMER Ingresos Propios 2011 \$ 0.01  
 BBVA BANCOMER Concentradora 2014 \$ 1.13  
 BBVA BANCOMER Concentradora 2013 \$ 0.01  
 BBVA BANCOMER Participaciones remanentes 2015 \$432.79

Derechos a recibir efectivo o equivalentes y bienes o servicios a recibir.



*Cuentas por Cobrar a Corto Plazo*

| Monto.         | Origen   |
|----------------|--|
| \$1,358,623.00 | El saldo de esta cuenta por cobrar a corto plazo, corresponde al registrado por la administración saliente 2013-2015 relativo al I.S.R. sujeto a devolución por la Secretaria de Planeación y Finanzas del Estado al municipio vía participaciones federales |

*Deudores diversos a corto plazo*

| Monto.       | Origen  |
|--------------|---|
| \$ 97,356.33 | La cuenta de Deudores Diversos por cobrar a corto plazo están integrado por: <ul style="list-style-type: none"> <li>\$ 5,039.52 corresponde a un cheque duplicado de VICOP a nombre de la Secretaria de Planeación y Finanzas del Estado del mes de diciembre del 2014, que aún no ha sido devuelto.</li> <li>\$ 22,343.00 Rosalinda Sánchez Cruz pago de Recargos por cargas financieras de Ejercicio Anteriores.</li> <li>\$ 9,100.00 gasto comprobar a favor de Rodolfo Hernández Brito durante el mes de febrero pendiente a comprobar.</li> <li>\$ 3,096.00 gasto comprobar a favor de Fermín Alberto Torres Sánchez durante el mes de febrero pendiente a comprobar.</li> <li>\$ 15,000.00gasto comprobar a favor de Carlos Manuel Cámara López durante el mes de febrero pendiente a comprobar.</li> </ul> |



\$ 20,000.00 fondo revolverte Del C. Rene Contreras Correa.

\$ 472.11 saldo pendiente por reintegrar.

\$ 69.60 Saldo Pendiente Por Reintegrar de BANAMEX.

\$ 20,000.00 fondo revolverte Del Li Reyes Ascensión Hidalgo.

Otros derechos a recibir efectivo o equivalentes.

| Monto.  | Origen   |
|---------|--|
| \$ 2.54 | La cuenta de Otros derechos a recibir efectivo o equivalentes es el relativo al subsidio a empleo que se otorga a los trabajadores correspondientes a la nómina de mes de anteriores 2016. |

Derechos a recibir efectivo o equivalentes a largo plazo.

Deudores diversos a largo plazo.

| Monto.           | Origen  |
|------------------|---|
| \$193'173,007.82 | La cuenta de deudores diversos a largo plazo se encuentra integrada de la siguiente manera:<br><br>\$ 158'796,423.60 representan las demandas penales interpuesta por la Administración Municipal 2010-2012 en contra de los servidores públicos de la Administración Municipal 2007-2009, mismas que aún se encuentran en litigio sin una sentencia o resolución favorable al ayuntamiento de Jalapa.<br><br>\$ 34' 376 584.22 correspondiente a la creación del deudor a nombre de Efraín Hernández Andrade derivado del expediente JT/DMC/077/2013 en donde se inició procedimiento de responsabilidad administrativa originada por los adeudo del servicio de energía eléctrica de la administración 2010-2012 con corte a diciembre 2012.<br><br>Dentro de este grupo se encuentra los juicios que representan los montos de las demandas interpuestas por el Ente Publico contra terceros o viceversas. |

**Bienes disponibles para su transformación o consumos e inventarios.**



Bienes muebles, inmuebles e intangibles.

Representa el valor de adquisición de los bienes muebles e inmuebles propiedad del Ayuntamiento atendiendo a la norma de costo histórico y en algunos casos a valor estimado.

|  |                          |
|--|--------------------------|
| Terreno  | \$4,333,603.79           |
| Obra Pub. En Bienes Propios                    | 20,983,240.40            |
| Edificios No habitacionales,                   | 64,507,925.04            |
| Total:   | <b>\$ 89,824,769.23</b>  |
| Mobiliario y Equipo Administrativo             | \$ 2,414,112.60          |
| Mobiliario y Equipo Educativo recreativo       | 606,337.00               |
| Equipo e Instrumento Médico y de Laboratorio.1 | 153,101.59               |
| Vehículos y Equipo de Transporte.              | 15,963,194.48            |
| Equipo de Defensa y Seguridad.                 | 136,344.54               |
| Maquinaria, otros equipos y herramientas.      | 8,099,409.65             |
| Activo Intangibles                             | 631,376.00               |
| Total:   | <b>\$ 28,003,875.86</b>  |
| Total de muebles e inmuebles e intangibles     | <b>\$ 117,828,645.09</b> |

Estimaciones y deterioros.

Derivado al proceso de entrega recepción por mandato constitucional de la Administración Municipal 2010-2012 a la del periodo 2013 a 2015 por la falta de entrega de la información contable no fue posible conciliar las cifras financieras y físicamente, además por ser una implementación de esta norma en el municipio, se inició con los trabajos de depuración y baja de algunos bienes así como la conciliación física de los mismos. Por lo que en el periodo 2013 al 2015 la administración municipal no aplicó el deterioro de los activos fijos.

Actualmente se están realizando las gestiones y medidas pertinentes para cumplir con lo dispuesto en esta materia según los lineamientos emitidos por el Consejo de Armonización Contable (CONAC) y en espera de alguna normatividad a emitirse por el Consejo Estatal de Armonización Contable (CEAC) con las facultades previstas en la reciente reforma a la Ley General de Contabilidad Gubernamental en la cual se dispone la creación de los consejos de armonización locales y sus atribuciones.

**I. PASIVO**

**Circulante**

- La cuenta de **SERVICIOS PERSONALES** por pagar a corto plazo presenta un saldo de \$ 2, 910,928.89 relativas a las aportaciones y retenciones pendientes de pagar el próximo mes al ISSET realizadas a los trabajadores del Ayuntamiento en el mes y otras deducciones 2016 y 2017.
- La cuenta de **PROVEEDORE POR PAGAR A CORTO PLAZO** por pagar a corto plazo presenta un saldo de \$ 29,332.01 relativas Teléfonos De México S.A.B. De C.V., Entre Otro.
- La cuenta de **CONTRATISTA POR OBRAS PUBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO** por pagar a corto plazo presenta un saldo de \$ 125,740.08.



- La cuenta **RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES** por pagar a corto plazo presenta un saldo de \$ 2, 289,078.40 que corresponde a las retenciones de ISPT y otras retenciones derivadas de las relaciones laborales con los trabajadores correspondientes al mes de enero 2017 y mese anteriores.
- La cuenta **OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO** presenta un saldo de \$981,466.45 relativo principalmente a los pago a préstamo entre cuentas que será devueltos posteriormente.
- La cuenta de **DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO** presenta un saldo de \$ 5, 374,664.57 integrada del adeudo con la CFE según el convenio de fecha 17 de Febrero del 2016 para subsanar los adeudos de anteriores administraciones y evitar el incremento de éstas.
- La cuenta de **PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO** 6, 250,000.08 presenta la fracción de la Deuda con el Banco Interacciones que deberá pagarse en el presente ejercicio fiscal 2016 por importe de \$ 520,833.34 y 12 pago de \$520, 833.34 del año 2017 según el decreto 237 mediante el cual se autoriza la reestructuración de la deuda por el Congreso del Estado publicado el periódico oficial el día 26 de diciembre el 2015.
- La cuenta de ingreso por clasificar queda un importe de \$ 4, 842,130.25 los cuales corresponde a un empréstito otorgada por la secretaria de planeación y finanzas del estado.

#### No Circulante

- La cuenta de **PRESTAMO DE LA DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO** presenta un saldo de \$ \$ 62,499,999.84 relativo al convenio judicial de transacción mercantil de reconocimiento de adeudo y reestructuración celebrado entre el Ayuntamiento de Jalapa y el Banco Interacciones, mismo que fue autorizado por el Congreso del Estado mediante decreto 237 derivando de la disminución de la porción de las amortizaciones registradas a Corto Plazo a pagar en el año 2017

## 2) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVAS.

### 1. Organización y Objeto social, principal actividad y ejercicio fiscal.

El H. Ayuntamiento de Jalapa es un municipio libre investido de personalidad jurídica propia, en los términos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Constitución Política Libre y Soberano de Tabasco, es la base de la división territorial y de la organización política y administrativa del estado, autónomo en su régimen interior y con libertad para administrar su hacienda conforme a las disposiciones constitucionales y la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco. La función primordial del municipio es permitir el gobierno democrático para el constante mejoramiento económico social y cultural de sus habitantes mediante la prestación de los servicios públicos.



El Municipio de Jalapa, Tabasco, es gobernado por un Ayuntamiento de elección popular directa, integrado por un presidente municipal, el síndico de hacienda y 10 regidores.

Para el estudio, planeación y despacho de los negocios en las diversas ramas de la administración municipal, la estructura organizacional del Ayuntamiento de Jalapa, Tabasco, la conforman las siguientes dependencias administrativas:

- I. Secretaría del Ayuntamiento;
- II. Dirección de Finanzas;
- III. Dirección de Programación;
- IV. Contraloría Municipal;
- V. Dirección de Desarrollo;
- VI. Dirección de Fomento Económico y Turismo;
- VII. Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales;
- VIII. Dirección de Educación, Cultura y Recreación;
- IX. Dirección de Administración;
- X. Dirección de Seguridad Pública;
- XI. Dirección de Tránsito;
- XII. Dirección de Asuntos Jurídicos
- XIII. Dirección de Atención Ciudadana
- XIV.- Dirección de Atención a las Mujeres
- XV.- Dirección de Protección Ambiental y Desarrollo Sustentable, y.
- XVI.- Unidad de Protección Civil

El Ayuntamiento de Jalapa, Tabasco, mediante sesión de Cabildo de fecha 24 de diciembre de 2016, aprobó el Anteproyecto del Presupuesto de Egresos y el Programa Operativo Anual para el año 2017, el cual fue publicado en el Periódico Oficial del Estado Suplemento "D" 7761 del 21 de Enero 2017, con una estimación de gastos por la cantidad de **\$215, 941,631.69** (Doscientos quince millones novecientos cuarenta y un mil seiscientos treinta y un pesos 69/100 M.N.), previsto para los tipo de gastos siguientes:

| TIPO DE GASTO                    | IMPORTE APROBADO         |
|----------------------------------|--------------------------|
| Gasto Corriente                  | \$ 182,360,620.33        |
| Gasto de Capital                 | 12,995,248.64            |
| Deuda Pública                    | 20,585,762.72            |
| <b>TOTAL PRESUPUESTO EGRESOS</b> | <b>\$215, 941,631.69</b> |

Para cubrir los gastos de su administración, servicios públicos, obras y demás obligaciones a su cargo, para el ejercicio fiscal del año 2017, al Municipio de Jalapa, Tabasco, mediante Decreto M 7753 le fue aprobado su Ley de Ingresos para percibir recursos estimados del orden de **\$215, 941,631.69** por los conceptos de siguientes:

| CONCEPTO                           | IMPORTE ESTIMADO        |
|------------------------------------|-------------------------|
| Impuestos                          | \$ 3,923,246.10         |
| Derechos                           | 3,432,551.29            |
| Productos de Tipo Corriente        | 111,690.00              |
| Aprovechamientos de Tipo Corriente | 69,248.80               |
| Participaciones y Aportaciones     | 208,404,895.50          |
| <b>TOTAL INGRESOS ESTIMADOS</b>    | <b>\$215,941,631.69</b> |



El Ayuntamiento de Jalapa, Tabasco, tiene las siguientes obligaciones respecto de contribuciones fiscales federales, en materia de Impuesto sobre la Renta, está obligado presentar declaración y pago provisional mensual y declaraciones anuales siguientes:

- Impuesto sobre la Renta (ISR) por las retenciones sobre sueldos y salarios.
- Impuesto sobre la Renta (ISR) por las retenciones realizadas a los trabajadores asimilables a salarios.
- Impuesto sobre la Renta (ISR) por la retenciones realizadas por servicios profesionales.

En relación a las contribuciones fiscales estatales, se tiene la obligación de presentar la declaración y pago de los siguientes impuestos:

- Impuesto sobre Nóminas
- Impuesto Estatal Vehicular

En materia de contribuciones de seguridad social, el Ayuntamiento de Jalapa, Tabasco está incorporado al régimen del Instituto de Seguridad Social del Estado de Tabasco.

## 2. *Bases de preparación de los estados financieros.*

Para sus registros contables y la preparación de sus Estados Financieros, Presupuestarios y Programáticos, el Ayuntamiento de Jalapa Tabasco, observa lo dispuesto en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los postulados básicos de la contabilidad y demás disposiciones aplicables.

A continuación se describen las principales políticas y prácticas contables adoptadas por la Compañía en concordancia con lo anterior.

El sistema SIMUN DE SIASOFT empezó a ser utilizado a partir del Enero del 2017 como parte del cumplimiento de las disposiciones materia de armonización contable previstas en la citada ley, Es un sistema de homologación en las cuales las áreas administrativas están interrelacionadas en los diferentes procesos de la Gestión Pública Municipal por lo que el sistema SIASOFT (cuenta con un módulo para cada área administrativa que inicia desde la Dirección de Programación quien genera el Presupuesto Aprobado y Modificado, posteriormente por la Dirección de Administración quien compromete y devenga principalmente el gasto con las diversas unidades generadoras del gasto (Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, Dirección de Desarrollo, entre otras), nuevamente la Dirección de Programación quien ejerce el gasto con la emisión de la orden de pago, subsiguientemente la Contraloría Municipal quien vigila y valida el gasto y por último la Dirección de Finanzas quien genera el pago de los diversos gastos.

El Sistema SIMUN DE SIASOFT es un sistema probado integral que cumple con las normas de la armonización contable sistema integral municipal armonizado contablemente de acuerdo a la CONAC genera momentos contables incluye: requisiciones, almacenes - existencias, kardex de existencias contra recibos, ordenes de pagos sistema contable: pólizas de ingresos, presupuestales, diario, cheques obras: sistema de obras reportes financieros reportes de autoevaluación ingresos: caja timbrado ilimitado recursos humanos nominas

Para acceder al sistema SIASOFT este cuenta con usuarios especiales y controlados, para poder acceder al sitio y de igual manera cada usuario tiene solo activados los módulos que le competen según su área y trabajo para así evitar problemas a la hora de realizar un trámite.

## 3) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN).





1. Cuentas de Orden Contables. En relación a la cuenta de valores, emisión de obligaciones, avales y garantías, contratos para inversión mediante proyectos para prestación de servicios PPS y similares bienes concesionados o en comodato. Durante este mes no existieron en las cuentas contables registro alguno sobre valores, emisión de obligaciones, avales y garantías.

Los saldos datan de administraciones anteriores y corresponden a:

Laudos Laborales:

| NUMERO DE EXPEDIENTE               | NOMBRE DEL ACTOR   | IMPORTE       |
|------------------------------------|--|---------------|
| EXP. 069/2005                      | Cesar Augusto Calderón Jiménez   | \$ 818,788.85 |
| EXP. 147/2007                      | Martin García Rodríguez Y Otros  | 6,433,102.00  |
| EXP. 202/2007                      | José M. Gamas Vázquez Y Otros  | 502,963.51    |
| EXP. 230/2007                      | Rene Contreras Correa, Oscar Francisco Herrera Y Otros                           | 3,846,067.25  |
| EXP.363/2007                       | Patricio Pérez Torres.   | 322,900.00    |
| EXP. 451/2007                      | Cesar Augusto Hernández Mayo   | -             |
| EXP. 486/2007                      | Baltazar Pinto Sarracino   | -             |
| EXP.527/2007                       | Zenaida Arzaluz García   | 10,000,000.00 |
| EXP. 800/2007                      | Armando Torres Pérez, Eugenio Solís Ramírez, Y Reina Esperanza, Hernández Méndez | -             |
| EXP.006/2009                       | Carlos Alberto De La Cruz Sánchez Y Otros  | 1'029,408.00  |
| EXP. 417/2009                      | Hociel Calderón Junco Y Otros  | -             |
| EXP. 281/2009                      | Martha Beatriz Landero García.   | 3,174,141.11  |
| EXP. 166/2009 Y ACUMULADO 235/2010 | Juan José Meriodio Jiménez.  | -             |
| EXP. 276/2010                      | Encarnación Cano Rodríguez   | -             |
| EXP. 190/2010                      | Guadalupe Avendaño García Y Otros  | 153,514.20    |
| EXP. 075/2010                      | Lucio Aguilar Bocanegra  | -             |
| EXP. 303/2010                      | Rodolfo Hidalgo Cornelio   | -             |
| EXP. 398/2010                      | Gabriel De La Cruz Cornelio.   | 262,620.41    |
| EXP. 458/2010                      | Mateos Gómez Cruz  | -             |
| EXP. 470/2010                      | Raciel Ovando Ortega   | 1,098,755.32  |
| EXP. 585/2010                      | Fredy Veloz Sánchez  | 561,416.97    |
| EXP. 955/2010                      | Jorge Luis Mondragon De La Cruz  | -             |
| EXP. 629/2010                      | Rafael Hernández Méndez  | 176,418.22    |
| EXP. 105/2011                      | Guadalupe Luna López   | 926,538.12    |
| EXP. 161/2012                      | Tila Pérez López   | 87,500.00     |
| EXP. 268/2012                      | Daniel López Hernández   | 27,000.00     |
| EXP. 182/2013                      | Jesús Otilio Cárdenas Pérez  | -             |
| EXP 148/2013                       | María Ana Méndez Hernández   | -             |
| EXP. 239/2013                      | José Alberto Mollinedo Brindis   | -             |
| EXP. 208/2012-S-4                  | Romelio Oropeza Arpaiz   | 450,000.00    |



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
JALAPA, TABASCO.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE JALAPA, TABASCO  
2016 – 2018



|                   |                         |                        |
|-------------------|-------------------------|------------------------|
| EXP. 589/2010-S-3 | Martha María Rodas Mayo | 135,821.97             |
| EXP. 192/2012-S-2 | Otilio Guzmán Méndez    | 357,000.00             |
|                   | Total:                  | <b>\$30,363,955.93</b> |



Expedientes Mercantiles:

| NUMERO DE EXPEDIENTE   | NOMBRE DEL ACTOR  | IMPORTE         |
|--|---|-----------------|
| EXP. 158/2009  | EDGAR ADAN LÓPEZ CAMPOS<br>Pago De Diversas Facturas.   | \$ 1,925,546.31 |
| EXP088/2010<br>TOCA CIVIL 454-2011<br>JUNIO DE 2012.   | Mireya Pérez López  | 4,715,605.00    |
| EXP 55/2010 AMP<br>943/2011 IV TOCA CIVIL<br>02/2011-11<br>SENTENCIA DESDE 18<br>DE MAYO DE 2013.            | Ferretería Y Materiales San Martín S.A. De C.V.   | 1,364,000.00    |
| EXP. 160/2009 AMP.<br>772/2011<br>SENTENCIA 08 DE JUNIO<br>DE 2010   | José Luis Arjona Hernández.   | 212,709.75      |
| EXP.161/2009<br>AMP. 772/2011<br>SENTENCIA DESDE 21<br>MAYO DE 2010.   | José Del Carmen Domínguez Duran   | 521,117.75      |
| EXP.187/2009<br>02 DE FEBRERO DE<br>2012.  | Carlos Alberto Flores Hernández. Apoderado General<br>Grupo Hermanos Juárez S.A. De C.V. (La Guadalupeana). | 180,384.75      |
| EXP. 140/2009<br>SENTENCIA 09 DE<br>FEBRERO DE 2010.<br>APELO EL 10 DE MAYO<br>DE 2010.<br>CUENTA EMBARGADA. | Herloz Mac S A De CV  | 318,918.00      |
| EXP.135/2006<br>SENTENCIA 26 DE JUNIO<br>DE 2012.  | Levi Ascencio Guzmán.<br>Juicio Civil.  | 359,372.34      |
| 317/2014   | Infonacot   | 3,305,442.32    |



|                                |  |                        |
|--------------------------------|--|------------------------|
| AMP. EXP 246/2010              | Miquea Pérez Vidal. Secretario De La Unión De Trabajadores Propietarios De Camiones Transportadores De Materiales Para Construcción Y Similares Del Municipio De Jalapa Tabasco. | 126,320.00             |
| AMP. EXP 246/2010              | Llantas Y Refacciones León Sierra S.A. De C.V.   | 103,710.09             |
| EXP. 176/2009                  | GRUPO COMERCIAL MR.S.A. De C.V.  | 180,000.00             |
| EXP 213/2009 Y AMP 85/2011-11M | Oyosa Buhos Comercializadora Tabasqueña.   | 154,300.98             |
| EXP 31/2013                    | Grupo Conimex Sa. De C.V.  | 4,105,510.00           |
| EXP-1324/2012                  | Conagua  | 683,459.28             |
|                                | Total:   | <b>\$18,256,396.57</b> |

Bienes Concesionados o en Comodato

Representa el valor de los bienes mueble del orden de \$ **5,744,369.58** (*Patrullas Pick up doble Cabina, Motocicletas Tipo patrullas, Cuatrimotos Tipo patrullas, entre otros,*) recibidos por esta Municipalidad mediante contrato de comodato celebrado con el Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco representado por el titular de la Secretaría de Gobierno y del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública suscrito el día 20 de Diciembre de 2012, 25 de Enero de 2013, 11 de diciembre de 2013, 3 de noviembre de 2014, 23 de abril de 2015 y 12 de octubre de 2015; mismos que se detallan a continuación:

| AÑO DE CONVENIO | TIPO DE UNIDAD      | NUM UNIDAD | IMPORTE SEGÚN FACTURA |
|-----------------|---------------------|------------|-----------------------|
| 2011            | CAMIONETA CHEVROLET | MOVIL 16   | \$ 549,000.00         |
| 2011            | CAMIONETA CHEVROLET | MOVIL 15   | \$ 549,000.00         |
| SUBTOTAL        |                     |            | \$ 1,098,000.00       |
| 2012            | MOTOCICLETA         | M-01       | \$ 126,500.00         |
| 2012            | MOTOCICLETA         | M-02       | \$ 126,500.00         |
| SUBTOTAL        |                     |            | \$ 253,000.00         |



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE JALAPA, TABASCO  
2016 – 2018



| AÑO DE CONVENIO | TIPO DE UNIDAD      | NUM UNIDAD | IMPORTE SEGÚN FACTURA  |
|-----------------|---------------------|------------|------------------------|
| 2012            | MOTOCICLETA         | M-03       | \$ 122,500.00          |
| 2012            | MOTOCICLETA         | M-04       | \$ 122,500.00          |
| 2012            | MOTOCICLETA         | M-05       | \$ 122,500.00          |
| SUBTOTAL        |                     |            | \$ 367,500.00          |
| 2012            | CUATRIMOTO          | MC-03      | \$ 184,000.00          |
| SUBTOTAL        |                     |            | \$ 184,000.00          |
| 2013            | CAMIONETA CHEVROLET | MOVIL 17   | \$ 518,082.00          |
| 2013            | MOTOCICLETA         | M-06       | \$ 120,060.00          |
| 2013            | MOTOCICLETA         | M-07       | \$ 120,060.00          |
| 2013            | MOTOCICLETA         | M-08       | \$ 120,060.00          |
| 2013            | MOTOCICLETA         | M-09       | \$ 120,060.00          |
| 2015            | MOTOCICLETA         | M-010      | \$ 126,774.70          |
| SUBTOTAL        |                     |            | \$ 1,125,096.7         |
| 2014            | CAMIONETA CHEVROLET | MOVIL 18   | \$ 529,973.00          |
| 2014            | CAMIONETA CHEVROLET | MOVIL 19   | \$ 529,973.00          |
| 2014            | CUATRIMOTO          | MC-01      | \$ 185,000.00          |
| 2014            | CUATRIMOTO          | MC-02      | \$ 185,000.00          |
| SUBTOTAL        |                     |            | \$ 1,429,946.00        |
| 2015            | CAMIONETA CHEVROLET | MOVIL 20   | \$ 488,800.80          |
| 2015            | CAMIONETA CHEVROLET | MOVIL 21   | \$ 488,800.80          |
| 2015            | CUATRIMOTO          | MC-05      | \$ 217,999.99          |
| 2015            | CUATRIMOTO          | MC-06      | \$ 217,999.99          |
| SUBTOTAL        |                     |            | \$ 1,413,601.58        |
| <b>TOTAL</b>    |                     |            | <b>\$ 5,871,144.28</b> |



## Cuentas de Orden Presupuestarias

### Cuentas de Ingreso:

En relación a la cuenta de orden según la Ley de Ingreso Estimada para el ejercicio 2017 fue por importe de \$ 215,941,631.69 , en la de Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada fue por importe de \$ 1,137.60 en la Ley de Ingreso Devengada se presenta un importe de \$ 35,847,494.61 y en la Ley de Ingreso Recaudada \$ 35,847,494.61 ; en relación a ley de ingreso y la hoja de liquidación presenta una diferencia correspondiente a fondo III 2017 por un importe de 1,456,175.00 debido a que le timbrado y recursos fueron generados en Marzo del 2016.

### Cuentas de Egreso:

El presupuesto aprobado al inicio del ejercicio fiscal 2017 del orden de \$ 215,941,631.69, sufrió modificaciones de \$ 4,838,845.54 un presupuesto devengado de \$ 19,148,680.93 y un importe de presupuesto pagado de 19,052,696.59 presentado un diferencia entre el devengado por la retenciones pendiente por pagar.

Derivado del proceso presenta una diferencia entre el presupuestal contable derivado de la pago que se hizo a la secretaria de planeación y finanzas por el préstamo del año pasado por un importe de 1, 166,666.66.

**“Bajo protesta de decir verdad, declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctas y son responsables del emisor”.**

\_\_\_\_\_  
LI. REYES ASCENCIO HIDALGO  
DIRECTOR DE FINANZAS

\_\_\_\_\_  
ING. FERMIN A. TORRES SANCHEZ.  
SINDICO DE HACIENDA

\_\_\_\_\_  
PROFRA. ESPERANZA MENDEZ VAZQUEZ  
PRESIDENTA MUNICIPAL



## NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS CON CIFRAS AL 31 DE MARZO 2017

Conforme lo previsto en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) relacionada con las Normas y Metodología para la Emisión de Información Financiera y Estructura de los Estados Financieros Básicos del Ente Público y Características de sus Notas, a continuación se presentan las notas a los Estados Financieros del Ayuntamiento de Jalapa, Tabasco, por el mes de Marzo del 2017.

:

### 1) NOTAS DE DESGLOSE.

#### 1. Información Contable.

#### I. NOTA AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA.

##### I Activo Circulante.

##### Efectivo y equivalentes:

##### Caja

| <u>Monto.</u>     | <u>Origen</u>   |
|-------------------|---|
| <u>123,211.80</u> | <u>Representa los saldos en las cuentas de efectivo pendiente por depositar entrando el 28 de febrero 2017 que se depositara.</u> |

| <u>Monto.</u>    | <u>Origen</u>   |
|------------------|---|
| \$ 24,727,137.03 | Representa los saldos en las cuentas bancaria donde se administran las diversas fuentes de recursos, mismas que corresponden a:<br><br>BBVA BANCOMER 0198122059 participaciones concentradora 2015 por importe de \$3,812.64<br>BBVA BANCOMER 0710609455 recurso propios remanentes 2010 por importe de \$15,390.88.<br>BBVA BANCOMER 0170609099 recurso propios remantes 2011 por un importe de \$ 21,469.27.<br>Estas 3 cuentas se encuentran embargadas, situación que data de 2015 la primera y las subsecuentes desde el 2013.<br>BBVA BANCOMER Concentradora 2016 por un importe de \$892,965.89<br>BBVA BANCOMER Municipio De Jalapa Impuesto Sobre La Renta \$210,403.14<br>BBVA BANCOMER Concentradora 2017 por un importe de \$1,009,689.89 |



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE JALAPA, TABASCO  
2016 – 2018



BBVA BANCOMER Municipio De Jalapa Impuesto Sobre Nómina 2017 559,739.68  
 BBVA BANCOMER Municipio De Jalapa Impuesto Sobre La Renta 2017 \$717,358.00  
 BANAMEX S.A Municipio De Jalapa nomina 2016 \$ 0.00  
 BBVA BANCOMER Fondo IV 2016 por un importe de \$207.87  
 BBVA BANCOMER Fondo III 2016 por un importe de \$ 84,050.18  
 BBVA BANCOMER Fondo III 2017 por un importe de \$ 2,912,371.03  
 BBVA BANCOMER Convenio Transito 2016 presenta un importe de \$ 89,891.72  
 BBVA BANCOMER Hidrocarburos 2016 por un importe de \$ 321,364.97  
 BBVA BANCOMER Recursos propios 2016 por un importe de \$ 271,952.39  
 BBVA BANCOMER Hidrocarburos 2015 por un importe de \$ 8.73  
 BBVA BANCOMER Hidrocarburos Regiones Marítimas 2016 por un importe de \$847.35  
 BBVA BANCOMER Hidrocarburos Regiones Marítimas 2015 por un importe de \$ 16.96  
 BBVA BANCOMER Fortalecimiento Financiero para la inversión financiera 2016 por un importe de \$ 0.0  
 BBVA BANCOMER Proyecto De Mitigación Y Adaptación al cambio climático \$ 0.06  
 BBVA BANCOMER Fortalecimiento Ambiental \$ 0.04  
 BBVA BANCOMER Fortalecimiento Financiero De La Infraestructura Estatal Y Municipal por un importe de \$ 0.0  
 BBVA BANCOMER Fondo III remanentes 2015 por un importe de \$314,371.52  
 BBVA BANCOMER CONADE. \$ 0.0  
 BBVA BANCOMER Programa Cultural En El Municipio De Jalapa. \$ 2,607,429.89  
 BBVA BANCOMER Fondo IV 2015 por un importe de \$9.75  
 BBVA BANCOMER Recurso Propios Remanentes por un importe de \$221.68  
 BBVA BANCOMER Remanente Participaciones 2015. \$ 6,297.48  
 BANAMEX S.A Municipio De Jalapa FORTASEG 2016 \$ 0.00  
 BANAMEX S.A Municipio De Jalapa Coparticipaciones \$ 0.0  
 BBVA BANCOMER Fortalecimiento Financieros 2. \$ 33.62  
 BBVA BANCOMER Fortalecimiento Financieros para la inversión 4. \$ 149,597.96  
 BBVA BANCOMER Fondo IV 2017 por un importe de \$2,807,003.79  
 BBVA BANCOMER Convenio Transito 2017 por un importe de \$ 61,467.20  
 BBVA BANCOMER Recursos Propios 2017 \$ 2,254,967.71  
 BBVA BANCOMER Convenio Transito 2014 por un importe de \$ 1.96  
 BBVA BANCOMER Convenio Transito 2015 por un importe de \$ 0.02  
 BBVA BANCOMER sernapam 2017 por un importe de \$ 0.66  
 BBVA BANCOMER Fondo III 2015 por un importe de \$ 5.10  
 BBVA BANCOMER Hidrocarburos 2016 \$ 4.80  
 BBVA BANCOMER Fondo de infraestructura deportiva 2014 \$ 1.89  
 BBVA BANCOMER Prossapys 2014 \$ 249.54  
 BBVA BANCOMER Inmujeres 2014 \$ 1.60  
 BBVA BANCOMER Conade 2015 \$ 31.99  
 BBVA BANCOMER Ingresos Propios 2011 \$ 0.01  
 BBVA BANCOMER Concentradora 2014 \$ 1.13  
 BBVA BANCOMER Concentradora 2013 \$ 0.01  
 BBVA BANCOMER Participaciones remanentes 2015 \$432.79  
 FORTASEG 2017 \$ 7,000,000.00  
 BBVA BANCOMER FORTALECIMIENTO FINANCIERO 2017 \$ 1,200,000.00

Derechos a recibir efectivo o equivalentes y bienes o servicios a recibir.





*Cuentas por Cobrar a Corto Plazo*

| Monto.         | Origen   |
|----------------|--|
| \$1,363,699.10 | El saldo de esta cuenta por cobrar a corto plazo, corresponde al registrado por la administración saliente 2013-2015 relativo al I.S.R. sujeto a devolución por la Secretaria de Planeación y Finanzas del Estado al municipio vía participaciones federales |

*Deudores diversos a corto plazo*

| Monto.        | Origen   |
|---------------|--|
| \$ 106,537.15 | La cuenta de Deudores Diversos por cobrar a corto plazo están integrado por: <ul style="list-style-type: none"> <li>\$ 5,039.52 corresponde a un cheque duplicado de VICOP a nombre de la Secretaria de Planeación y Finanzas del Estado del mes de diciembre del 2014, que aún no ha sido devuelto.</li> <li>\$ 22,343.00 Rosalinda Sánchez Cruz pago de Recargos por cargas financieras de Ejercicio Anteriores.</li> <li>\$ 870.00 fondo revolvete Del C. Rene Contreras Correa.</li> <li>\$ 4,557.82saldo pendiente por reintegrar.</li> <li>\$ 52.81 Saldo Pendiente Por Reintegrar de Bancomer.</li> </ul> |



\$ 6,900 a favor de Luz María Sánchez Osorio correspondiente a gasto por comprobar otorgados en el mes.

\$ 7,300 a favor de Francisco Javier Méndez Pérez correspondiente a gasto por comprobar otorgados en el mes.

\$ 25,474.00 a cargo de Laura Leticia García López por una factura pendiente por entregar.

\$ 14,000 a cargo de Rogelio Heredia Pérez por gasto pendiente por comprobar.

\$ 20,000.00 fondo revolverte Del Li Reyes Ascensión Hidalgo.

\$ 2,171.35 pendiente por clasificar.

Otros derechos a recibir efectivo o equivalentes.

| Monto.  | Origen   |
|---------|--|
| \$ 2.54 | La cuenta de Otros derechos a recibir efectivo o equivalentes es el relativo al subsidio a empleo que se otorga a los trabajadores correspondientes a la nómina de mes de anteriores 2016. |

Derechos a recibir efectivo o equivalentes a largo plazo.

Deudores diversos a largo plazo.

| Monto.           | Origen  |
|------------------|---|
| \$193'173,007.82 | La cuenta de deudores diversos a largo plazo se encuentra integrada de la siguiente manera: |

\$ 158'796,423.60 representan las demandas penales interpuesta por la Administración Municipal 2010-2012 en contra de los servidores públicos de la Administración Municipal 2007-2009, mismas que aún se encuentran en litigio sin una sentencia o resolución favorable al ayuntamiento de Jalapa.

\$ 34' 376 584.22 correspondiente a la creación del deudor a nombre de Efraín Hernández Andrade derivado del expediente JT/DMC/077/2013 en donde se inició procedimiento de responsabilidad administrativa originada por los adeudo del servicio de energía eléctrica de la administración 2010-2012 con corte a diciembre 2012.

Dentro de este grupo se encuentra los juicios que representan los montos de las demandas interpuestas por el Ente Publico contra terceros o viceversas.



**Bienes disponibles para su transformación o consumos e inventarios.**

Bienes muebles, inmuebles e intangibles.

Representa el valor de adquisición de los bienes muebles e inmuebles propiedad del Ayuntamiento atendiendo a la norma de costo histórico y en algunos casos a valor estimado.

|  |                         |
|--|-------------------------|
| Terreno  | \$4,333,603.79          |
| Obra Pub. En Bienes Propios                    | 20,983,240.40           |
| Edificios No habitacionales,                   | 64,507,925.04           |
| Total:   | <b>\$ 89,824,769.23</b> |
| Mobiliario y Equipo Administrativo             | \$ 2,414,112.60         |
| Mobiliario y Equipo Educacional recreativo     | 606,337.00              |
| Equipo e Instrumento Médico y de Laboratorio.1 | 153,101.59              |
| Vehículos y Equipo de Transporte.              | 15,963,194.48           |
| Equipo de Defensa y Seguridad.                 | 136,344.54              |
| Maquinaria, otros equipos y herramientas.      | 8,111,821.65            |
| Activo Intangibles                             | 631,376.00              |
| Total:   | <b>\$ 28,016,287.85</b> |
| Total de muebles e inmuebles e intangibles     | <b>\$117,841,057.08</b> |

Estimaciones y deterioros.

Derivado al proceso de entrega recepción por mandato constitucional de la Administración Municipal 2010-2012 a la del periodo 2013 a 2015 por la falta de entrega de la información contable no fue posible conciliar las cifras financieras y físicamente, además por ser una implementación de esta norma en el municipio, se inició con los



trabajos de depuración y baja de algunos bienes así como la conciliación física de los mismos. Por lo que en el periodo 2013 al 2015 la administración municipal no aplicó el deterioro de los activos fijos.

Actualmente se están realizando las gestiones y medidas pertinentes para cumplir con lo dispuesto en esta materia según los lineamientos emitidos por el Consejo de Armonización Contable (CONAC) y en espera de alguna normatividad a emitirse por el Consejo Estatal de Armonización Contable (CEAC) con las facultades previstas en la reciente reforma a la Ley General de Contabilidad Gubernamental en la cual se dispone la creación de los consejos de armonización locales y sus atribuciones.

## I. PASIVO

### Circulante

- La cuenta de **SERVICIOS PERSONALES** por pagar a corto plazo presenta un saldo de \$ 2, 9152,491.07 relativas a las aportaciones y retenciones pendientes de pagar el próximo mes al ISSET realizadas a los trabajadores del Ayuntamiento en el mes y otras deducciones 2016 y 2017.
- La cuenta de **PROVEEDORE POR PAGAR A CORTO PLAZO** por pagar a corto plazo presenta un saldo de \$ 348,502.51 relativas Teléfonos De México S.A.B. De C.V., Entre Otro.
- La cuenta de **CONTRATISTA POR OBRAS PUBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO** por pagar a corto plazo presenta un saldo de \$ 0
  
- La cuenta **RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES** por pagar a corto plazo presenta un saldo de \$ 2, 566,467.56 que corresponde a las retenciones de ISPT y otras retenciones derivadas de las relaciones laborales con los trabajadores correspondientes al mes de enero 2017 y mese anteriores.
- La cuenta **OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO** presenta un saldo de \$ 2, 002,441.57 relativo principalmente a los pago a préstamo entre cuentas que será devueltos posteriormente.
- La cuenta de **DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO** presenta un saldo de \$ 5, 374,664.57 integrada del adeudo con la CFE según el convenio de fecha 17 de Febrero del 2016 para subsanar los adeudos de anteriores administraciones y evitar el incremento de éstas.
- La cuenta de **PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO** 5, 729,166.74 presenta la fracción de la Deuda con el Banco Interacciones y 12 pago de \$520, 833.34 del año 2017 según el decreto 237 mediante el cual se autoriza la reestructuración de la deuda por el Congreso del Estado publicado el periódico oficial el día 26 de diciembre el 2015.
- La cuenta de ingreso por clasificar queda un importe de \$ 3, 747,845.39 los cuales corresponde a un empréstito otorgada por la secretaria de planeación y finanzas del estado.



## No Circulante

- La cuenta de **PRESTAMO DE LA DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO** presenta un saldo de \$ \$ 62,499,999.84 relativo al convenio judicial de transacción mercantil de reconocimiento de adeudo y reestructuración celebrado entre el Ayuntamiento de Jalapa y el Banco Interacciones, mismo que fue autorizado por el Congreso del Estado mediante decreto 237 derivando de la disminución de la porción de las amortizaciones registradas a Corto Plazo a pagar en el año 2017

## 2) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVAS.

### 1. Organización y Objeto social, principal actividad y ejercicio fiscal.

El H. Ayuntamiento de Jalapa es un municipio libre investido de personalidad jurídica propia, en los términos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Constitución Política Libre y Soberana de Tabasco, es la base de la división territorial y de la organización política y administrativa del estado, autónomo en su régimen interior y con libertad para administrar su hacienda conforme a las disposiciones constitucionales y la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco. La función primordial del municipio es permitir el gobierno democrático para el constante mejoramiento económico social y cultural de sus habitantes mediante la prestación de los servicios públicos.

El Municipio de Jalapa, Tabasco, es gobernado por un Ayuntamiento de elección popular directa, integrado por un presidente municipal, el síndico de hacienda y 10 regidores.

Para el estudio, planeación y despacho de los negocios en las diversas ramas de la administración municipal, la estructura organizacional del Ayuntamiento de Jalapa, Tabasco, la conforman las siguientes dependencias administrativas:

- I. Secretaría del Ayuntamiento;
- II. Dirección de Finanzas;
- III. Dirección de Programación;
- IV. Contraloría Municipal;
- V. Dirección de Desarrollo;
- VI. Dirección de Fomento Económico y Turismo;
- VII. Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales;
- VIII. Dirección de Educación, Cultura y Recreación;
- IX. Dirección de Administración;
- X. Dirección de Seguridad Pública;
- XI. Dirección de Tránsito;
- XII. Dirección de Asuntos Jurídicos
- XIII. Dirección de Atención Ciudadana
- XIV.- Dirección de Atención a las Mujeres
- XV.- Dirección de Protección Ambiental y Desarrollo Sustentable, y.
- XVI.- Unidad de Protección Civil

El Ayuntamiento de Jalapa, Tabasco, mediante sesión de Cabildo de fecha 24 de diciembre de 2016, aprobó el Anteproyecto del Presupuesto de Egresos y el Programa Operativo Anual para el año 2017, el cual fue



publicado en el Periódico Oficial del Estado Suplemento "D" 7761 del 21 de Enero 2017, con una estimación de gastos por la cantidad de **\$215, 941,631.69** (Doscientos quince millones novecientos cuarenta y un mil seiscientos treinta y un pesos 69/100 M.N.), previsto para los tipo de gastos siguientes:

| TIPO DE GASTO                    | IMPORTE APROBADO         |
|----------------------------------|--------------------------|
| Gasto Corriente                  | \$ 182,360,620.33        |
| Gasto de Capital                 | 12,995,248.64            |
| Deuda Pública                    | 20,585,762.72            |
| <b>TOTAL PRESUPUESTO EGRESOS</b> | <b>\$215, 941,631.69</b> |

Para cubrir los gastos de su administración, servicios públicos, obras y demás obligaciones a su cargo, para el ejercicio fiscal del año 2017, al Municipio de Jalapa, Tabasco, mediante Decreto M 7753 le fue aprobado su Ley de Ingresos para percibir recursos estimados del orden de **\$215, 941,631.69** por los conceptos de siguientes:

| CONCEPTO                           | IMPORTE ESTIMADO        |
|------------------------------------|-------------------------|
| Impuestos                          | \$ 3,923,246.10         |
| Derechos                           | 3,432,551.29            |
| Productos de Tipo Corriente        | 111,690.00              |
| Aprovechamientos de Tipo Corriente | 69,248.80               |
| Participaciones y Aportaciones     | 208,404,895.50          |
| <b>TOTAL INGRESOS ESTIMADOS</b>    | <b>\$215,941,631.69</b> |

El Ayuntamiento de Jalapa, Tabasco, tiene las siguientes obligaciones respecto de contribuciones fiscales federales, en materia de Impuesto sobre la Renta, está obligado presentar declaración y pago provisional mensual y declaraciones anuales siguientes:

- Impuesto sobre la Renta (ISR) por las retenciones sobre sueldos y salarios.
- Impuesto sobre la Renta (ISR) por las retenciones realizadas a los trabajadores asimilables a salarios.
- Impuesto sobre la Renta (ISR) por la retenciones realizadas por servicios profesionales.

En relación a las contribuciones fiscales estatales, se tiene la obligación de presentar la declaración y pago de los siguientes impuestos:

- Impuesto sobre Nóminas
- Impuesto Estatal Vehicular

En materia de contribuciones de seguridad social, el Ayuntamiento de Jalapa, Tabasco está incorporado al régimen del Instituto de Seguridad Social del Estado de Tabasco.

2. *Bases de preparación de los estados financieros.*

Para sus registros contables y la preparación de sus Estados Financieros, Presupuestarios y Programáticos, el Ayuntamiento de Jalapa Tabasco, observa lo dispuesto en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los postulados básicos de la contabilidad y demás disposiciones aplicables.

A continuación se describen las principales políticas y prácticas contables adoptadas por la Compañía en concordancia con lo anterior.



El sistema SIMUN DE SIASOFT empezó a ser utilizado a partir del Enero del 2017 como parte del cumplimiento de las disposiciones materia de armonización contable previstas en la citada ley, Es un sistema de homologación en las cuales las áreas administrativas están interrelacionadas en los diferentes procesos de la Gestión Pública Municipal por lo que el sistema SIASOFT (cuenta con un módulo para cada área administrativa que inicia desde la Dirección de Programación quien genera el Presupuesto Aprobado y Modificado, posteriormente por la Dirección de Administración quien compromete y devenga principalmente el gasto con las diversas unidades generadoras del gasto (Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, Dirección de Desarrollo, entre otras), nuevamente la Dirección de Programación quien ejerce el gasto con la emisión de la orden de pago, subsiguientemente la Contraloría Municipal quién vigila y valida el gasto y por último la Dirección de Finanzas quien genera el pago de los diversos gastos.

El Sistema SIMUN DE SIASOFT es un sistema probado integral que cumple con las normas de la armonización contable sistema integral municipal armonizado contablemente de acuerdo a la CONAC genera momentos contables incluye: requisiciones, almacenes - existencias, kardex de existencias contra recibos, ordenes de pagos sistema contable: pólizas de ingresos, presupuestales, diario, cheques obras: sistema de obras reportes financieros reportes de autoevaluación ingresos: caja timbrado ilimitado recursos humanos nominas

Para acceder al sistema SIASOFT este cuenta con usuarios especiales y controlados, para poder acceder al sitio y de igual manera cada usuario tiene solo activados los módulos que le competen según su área y trabajo para así evitar problemas a la hora de realizar un trámite.

### 3) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN).

1. Cuentas de Orden Contables. En relación a la cuenta de valores, emisión de obligaciones, avales y garantías, contratos para inversión mediante proyectos para prestación de servicios PPS y similares bienes concesionados o en comodato. Durante este mes no existieron en las cuentas contables registro alguno sobre valores, emisión de obligaciones, avales y garantías.

Los saldos datan de administraciones anteriores y corresponden a:

Laudos Laborales:

| NUMERO DE EXPEDIENTE | NOMBRE DEL ACTOR   | IMPORTE       |
|----------------------|--|---------------|
| EXP. 069/2005        | Cesar Augusto Calderón Jiménez   | \$ 818,788.85 |
| EXP. 147/2007        | Martin García Rodríguez Y Otros  | 6,433,102.00  |
| EXP. 202/2007        | José M. Gamas Vázquez Y Otros  | 502,963.51    |
| EXP. 230/2007        | Rene Contreras Correa, Oscar Francisco Herrera Y Otros                           | 3,846,067.25  |
| EXP.363/2007         | Patricio Pérez Torres.   | 322,900.00    |
| EXP. 451/2007        | Cesar Augusto Hernández Mayo   | -             |
| EXP. 486/2007        | Baltazar Pinto Sarracino   | -             |
| EXP.527/2007         | Zenaida Arzaluz García   | 10,000,000.00 |
| EXP. 800/2007        | Armando Torres Pérez, Eugenio Solís Ramírez, Y Reina Esperanza, Hernández Méndez | -             |
| EXP.006/2009         | Carlos Alberto De La Cruz Sánchez Y Otros  | 1'029,408.00  |



|                                       |                                   |                        |
|---------------------------------------|-----------------------------------|------------------------|
| EXP. 417/2009                         | Hociel Calderón Junco Y Otros     | -                      |
| EXP. 281/2009                         | Martha Beatriz Landero García.    | 3,174,141.11           |
| EXP. 166/2009 Y<br>ACUMULADO 235/2010 | Juan José Meriodio Jiménez.       | -                      |
| EXP. 276/2010                         | Encarnación Cano Rodríguez        | -                      |
| EXP. 190/2010                         | Guadalupe Avendaño García Y Otros | 153,514.20             |
| EXP. 075/2010                         | Lucio Aguilar Bocanegra           | -                      |
| EXP. 303/2010                         | Rodolfo Hidalgo Cornelio          | -                      |
| EXP. 398/2010                         | Gabriel De La Cruz Cornelio.      | 262,620.41             |
| EXP. 458/2010                         | Mateos Gómez Cruz                 | -                      |
| EXP. 470/2010                         | Raciel Ovando Ortega              | 1,098,755.32           |
| EXP. 585/2010                         | Fredy Veloz Sánchez               | 561,416.97             |
| EXP. 955/2010                         | Jorge Luis Mondragon De La Cruz   | -                      |
| EXP. 629/2010                         | Rafael Hernández Méndez           | 176,418.22             |
| EXP. 105/2011                         | Guadalupe Luna López              | 926,538.12             |
| EXP. 161/2012                         | Tila Pérez López                  | 87,500.00              |
| EXP. 268/2012                         | Daniel López Hernández            | 27,000.00              |
| EXP. 182/2013                         | Jesús Otilio Cárdenas Pérez       | -                      |
| EXP 148/2013                          | María Ana Méndez Hernández        | -                      |
| EXP. 239/2013                         | José Alberto Mollinedo Brindis    | -                      |
| EXP. 208/2012-S-4                     | Romelio Oropeza Arpaiz            | 450,000.00             |
| EXP. 589/2010-S-3                     | Martha María Rodas Mayo           | 135,821.97             |
| EXP. 192/2012-S-2                     | Otilio Guzmán Méndez              | 357,000.00             |
|                                       | Total:                            | <b>\$30,363,955.93</b> |





Expedientes Mercantiles:

| NUMERO DE EXPEDIENTE   | NOMBRE DEL ACTOR  | IMPORTE         |
|--|---|-----------------|
| EXP. 158/2009  | EDGAR ADAN LÓPEZ CAMPOS<br>Pago De Diversas Facturas.   | \$ 1,925,546.31 |
| EXP088/2010<br>TOCA CIVIL 454-2011<br>JUNIO DE 2012.   | Mireya Pérez López  | 4,715,605.00    |
| EXP 55/2010 AMP<br>943/2011 IV TOCA CIVIL<br>02/2011-11<br>SENTENCIA DESDE 18<br>DE MAYO DE 2013.            | Ferretería Y Materiales San Martín S.A. De C.V.   | 1,364,000.00    |
| EXP. 160/2009 AMP.<br>772/2011<br>SENTENCIA 08 DE JUNIO<br>DE 2010   | José Luis Arjona Hernández.   | 212,709.75      |
| EXP.161/2009<br>AMP. 772/2011<br>SENTENCIA DESDE 21<br>MAYO DE 2010.   | José Del Carmen Domínguez Duran   | 521,117.75      |
| EXP.187/2009<br>02 DE FEBRERO DE<br>2012.  | Carlos Alberto Flores Hernández. Apoderado General<br>Grupo Hermanos Juárez S.A. De C.V. (La Guadalupeana). | 180,384.75      |
| EXP. 140/2009<br>SENTENCIA 09 DE<br>FEBRERO DE 2010.<br>APELO EL 10 DE MAYO<br>DE 2010.<br>CUENTA EMBARGADA. | Herloz Mac S A De CV  | 318,918.00      |
| EXP.135/2006<br>SENTENCIA 26 DE JUNIO<br>DE 2012.  | Levi Ascencio Guzmán.<br>Juicio Civil.  | 359,372.34      |
| 317/2014   | Infonacot   | 3,305,442.32    |



|                                |  |                        |
|--------------------------------|--|------------------------|
| AMP. EXP 246/2010              | Miquea Pérez Vidal. Secretario De La Unión De Trabajadores Propietarios De Camiones Transportadores De Materiales Para Construcción Y Similares Del Municipio De Jalapa Tabasco. | 126,320.00             |
| AMP. EXP 246/2010              | Llantas Y Refacciones León Sierra S.A. De C.V.   | 103,710.09             |
| EXP. 176/2009                  | GRUPO COMERCIAL MR.S.A. De C.V.  | 180,000.00             |
| EXP 213/2009 Y AMP 85/2011-11M | Oyosa Buhos Comercializadora Tabasqueña.   | 154,300.98             |
| EXP 31/2013                    | Grupo Conimex Sa. De C.V.  | 4,105,510.00           |
| EXP-1324/2012                  | Conagua  | 683,459.28             |
|                                | Total:   | <b>\$18,256,396.57</b> |

Bienes Concesionados o en Comodato

Representa el valor de los bienes mueble del orden de \$ **5,744,369.58** (*Patrullas Pick up doble Cabina, Motocicletas Tipo patrullas, Cuatrimotos Tipo patrullas, entre otros,*) recibidos por esta Municipalidad mediante contrato de comodato celebrado con el Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco representado por el titular de la Secretaría de Gobierno y del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública suscrito el día 20 de Diciembre de 2012, 25 de Enero de 2013, 11 de diciembre de 2013, 3 de noviembre de 2014, 23 de abril de 2015 y 12 de octubre de 2015; mismos que se detallan a continuación:

| AÑO DE CONVENIO | TIPO DE UNIDAD      | NUM UNIDAD | IMPORTE SEGÚN FACTURA |
|-----------------|---------------------|------------|-----------------------|
| 2011            | CAMIONETA CHEVROLET | MOVIL 16   | \$ 549,000.00         |
| 2011            | CAMIONETA CHEVROLET | MOVIL 15   | \$ 549,000.00         |
|                 |                     | SUBTOTAL   | \$ 1,098,000.00       |
| 2012            | MOTOCICLETA         | M-01       | \$ 126,500.00         |
| 2012            | MOTOCICLETA         | M-02       | \$ 126,500.00         |
|                 |                     | SUBTOTAL   | \$ 253,000.00         |



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE JALAPA, TABASCO  
2016 – 2018



| AÑO DE CONVENIO | TIPO DE UNIDAD      | NUM UNIDAD | IMPORTE SEGÚN FACTURA  |
|-----------------|---------------------|------------|------------------------|
| 2012            | MOTOCICLETA         | M-03       | \$ 122,500.00          |
| 2012            | MOTOCICLETA         | M-04       | \$ 122,500.00          |
| 2012            | MOTOCICLETA         | M-05       | \$ 122,500.00          |
| SUBTOTAL        |                     |            | \$ 367,500.00          |
| 2012            | CUATRIMOTO          | MC-03      | \$ 184,000.00          |
| SUBTOTAL        |                     |            | \$ 184,000.00          |
| 2013            | CAMIONETA CHEVROLET | MOVIL 17   | \$ 518,082.00          |
| 2013            | MOTOCICLETA         | M-06       | \$ 120,060.00          |
| 2013            | MOTOCICLETA         | M-07       | \$ 120,060.00          |
| 2013            | MOTOCICLETA         | M-08       | \$ 120,060.00          |
| 2013            | MOTOCICLETA         | M-09       | \$ 120,060.00          |
| 2015            | MOTOCICLETA         | M-010      | \$ 126,774.70          |
| SUBTOTAL        |                     |            | \$ 1,125,096.7         |
| 2014            | CAMIONETA CHEVROLET | MOVIL 18   | \$ 529,973.00          |
| 2014            | CAMIONETA CHEVROLET | MOVIL 19   | \$ 529,973.00          |
| 2014            | CUATRIMOTO          | MC-01      | \$ 185,000.00          |
| 2014            | CUATRIMOTO          | MC-02      | \$ 185,000.00          |
| SUBTOTAL        |                     |            | \$ 1,429,946.00        |
| 2015            | CAMIONETA CHEVROLET | MOVIL 20   | \$ 488,800.80          |
| 2015            | CAMIONETA CHEVROLET | MOVIL 21   | \$ 488,800.80          |
| 2015            | CUATRIMOTO          | MC-05      | \$ 217,999.99          |
| 2015            | CUATRIMOTO          | MC-06      | \$ 217,999.99          |
| SUBTOTAL        |                     |            | \$ 1,413,601.58        |
| <b>TOTAL</b>    |                     |            | <b>\$ 5,871,144.28</b> |



### Cuentas de Orden Presupuestarias

#### Cuentas de Ingreso:

En relación a la cuenta de orden según la Ley de Ingreso Estimada para el ejercicio 2017 fue por importe de \$ 215,941,631.69 , en la de Modificaciones a la Ley de Ingresos fue por importe de \$ 1,137.60 en la Ley de Ingreso Devengada se presenta un importe de \$ \$62,121,207.83 y en la Ley de Ingreso Recaudada \$ 62,121,207.83; en relación a ley de ingreso y la hoja de liquidación presenta una diferencia correspondiente a fondo III 2017 por un importe de 1,456,175.00 debido a que le timbrado y recursos fueron generados en Marzo del 2016.

#### Cuentas de Egreso:

El presupuesto aprobado al inicio del ejercicio fiscal 2017 del orden de \$ 215,941,631.69, sufrió modificaciones de \$ 34,415,048.87 un presupuesto devengado de \$ 60,671,234.02 y un importe de presupuesto pagado de presentado \$ 56, 272, 558.63 un diferencia entre el devengado por la retenciones pendiente por pagar.

Derivado del proceso presenta una diferencia entre el presupuestal contable derivado de la pago que se hizo a la secretaria de planeación y finanzas por el préstamo del año pasado por un importe de 1, 166,666.66.

**“Bajo protesta de decir verdad, declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctas y son responsables del emisor”.**

\_\_\_\_\_  
LI. REYES ASCENCIO HIDALGO  
DIRECTOR DE FINANZAS

\_\_\_\_\_  
ING. FERMIN A. TORRES SANCHEZ.  
SINDICO DE HACIENDA

\_\_\_\_\_  
PROFRA. ESPERANZA MENDEZ VAZQUEZ  
PRESIDENTA MUNICIPAL